



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Bloque  
Movimiento Popular Fueguino

Nota N°93/25

Letra: MPF – CVE

Ref. Minuta de Comunicación,

Solicita cartel de prohibido  
girar a la izquierda-calle  
Marcos Zar y Arturo Coronado  
y; Damiana Francia Figue y Luis  
Vernet

Ushuaia, 30 de abril de 2025

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 30 ABR. 2025	Hs. 12:03
Numero: 315	Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JERREZ Damiana Ayelen  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

SEÑORA PRESIDENTE DEL  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
S \_\_\_\_ / \_\_\_\_ D,

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Minuta de Comunicación al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria.

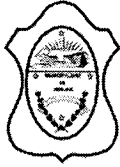
El presente Proyecto de Minuta de Comunicación tiene como fin solicitar al Consejo Asesor de Seguridad Vial que evalúe la factibilidad de colocar la cartelería correspondiente, principalmente la de prohibido girar a la izquierda entre las intersecciones de las esquinas de Marcos Zar y entre Arturo Coronado (Ba. El Jardín) y Damiana Francia Figue y Luis Vernet (Ba. Buena Esperanza), a efectos de contribuir a la seguridad vial.

Por lo expuesto y conforme los fundamentos que seguidamente expongo, solicito el acompañamiento en el siguiente proyecto de Minuta de Comunicación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

Vladimir ESPECHE  
Concejal Bloque MPF  
Concejo Deliberante Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Bloque  
Movimiento Popular Fueguino

## FUNDAMENTOS

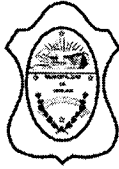
Ante los reiterados reclamos de los/as vecinos/as que viven en la zona de Marcos Zar y Arturo Coronado (Ba. El Jardín) y Damiana Francia Fique y Luis Vernet (Ba. Buena Esperanza), por los accidentes viales ocurridos en dicha zona y por la imposibilidad para el peatón de un cruce seguro en estas arterias, debido al continuo tráfico vehicular a toda hora, que consecuentemente las intersecciones de estas esquinas se han convertido en un sitio con graves problemas viales, lo cual hace necesario el accionar con medidas contundentes, para poner a resguardo la vida de los/as conductores/as y peatones que circulan en el lugar.

Como bien sostengo y afirmo contundentemente, es fundamental tener presente que la seguridad vial se basa en identificar y corregir las principales deficiencias de diseño vial, que contribuyen a la generación de los siniestros fatales o causantes de lesiones graves. A su vez, se hace imprescindible que también se tomen medidas acerca de la educación vial, la promoción de conocimientos, prácticas y hábitos para la circulación y el tránsito seguro en la vía pública.

En consecuencia, la gestión del Ejecutivo Municipal debe actuar en los sectores donde esté en peligro la seguridad vial, brindando herramientas que contribuyan a esta misma y disminuyan el riesgo de accidentes. De esta manera, el Bloque Movimiento Popular Fueguino presenta este Proyecto de Minuta de Comunicación, a fin de solicitar al Consejo Asesor de Seguridad Vial que evalúe la factibilidad de colocar la cartelera correspondiente, principalmente la de prohibido girar a la izquierda entre las intersecciones de las esquinas de Marcos Zar y Arturo Coronado (Ba. El Jardín) y entre Damiana Francia Fique y Luis Vernet (Ba. Buena Esperanza), con el fin de brindar y efectivizar la seguridad vial en la ciudad.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente Proyecto de Minuta de Comunicación.

Vladimir ESPECHE  
Concejal Bloque MPF  
Concejo Deliberante Ushuaia

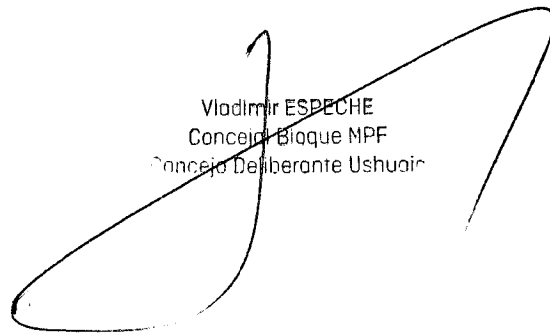


CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Bloque  
Movimiento Popular Fueguino

## PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidenta del Concejo Deliberante y por mandato de los/as Señores/as Concejales/as, tengo el agrado de dirigirme al Consejo Asesor de Seguridad Vial para solicitar que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de colocar la cartelería correspondiente, principalmente la de prohibido girar a la izquierda entre las intersecciones de las esquinas de Marcos Zar y Arturo Coronado (Ba. El Jardín) y entre Damiana Francia Fique y Luis Vernet (Ba. Buena Esperanza).

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-



Vladimir ESPECHE  
Concejal Bloque MPF  
Concejo Deliberante Ushuaia